



Convocatoria

**“Becas Santander  
Financial Institute (SANFI)”  
Máster (Maestría) Internacional en  
Banca y Mercados Financieros México**

(Edición 2019)





**La Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero (UCEIF)**, creada en el seno de la Universidad de Cantabria con el patronazgo de la misma y del Santander y que tiene como principal objetivo promover la generación, difusión y transferencia de conocimiento a través de actuaciones que desarrollen e impulsen el estudio y la investigación en el Sector Financiero, realiza, **por medio del Santander Financial Institute (SANFI)**, esta convocatoria de **Becas para cursar el Máster (Maestría) Internacional en Banca y Mercados Financieros en México** que se regirá por las siguientes

## BASES

### 1. OBJETIVOS Y PARTICIPANTES

La Fundación UCEIF convoca **DOS Becas para cursar el Máster (Maestría) Internacional en Banca y Mercados Financieros que se imparte en México**, en el Campus Norte de la Universidad Anáhuac México (Avda. Universidad Anáhuac 46, Col. Lomas Anáhuac, Huixquilucan, Estado de México).

Este programa de postgrado, que inició las actividades formativas en México con su primera edición en 1999, toma como referente el Máster Internacional en Banca y Mercados Financieros que se imparte en la Universidad de Cantabria (España) desde 1996. En la organización de este programa participan conjuntamente las Universidades de Cantabria y Anáhuac México con el Grupo Financiero Santander.

La Maestría para la que se convocan las Becas está acreditada por doble titulación, por lo que los alumnos que aprueban el programa reciben el título propio de Máster en Banca y Mercados Financieros por la Universidad de Cantabria (España) y el de Maestro en Banca y Mercados Financieros por la Universidad Anáhuac México.

Su duración es de 18 meses, más un curso propedéutico de 3 meses, y está organizado académicamente en 6 trimestres más el propedéutico.

Esta convocatoria pretende facilitar la incorporación a la Maestría de jóvenes universitarios de excelencia recién titulados por universidades de Iberoamérica, con la finalidad de formar recursos humanos altamente especializados en banca y mercados financieros para su incorporación y desarrollo profesional destacado en entidades del sector financiero.

La Beca permite cursar el programa en México, siguiendo un proceso formativo especializado en banca y mercados financieros, organizado por el Santander Financial Institute (SANFI), en el marco de la Fundación UCEIF, la Universidad de Cantabria y la Universidad Anáhuac México, con la colaboración del Santander.

La Edición 2019 está destinada a quienes estén en posesión de título oficial de grado de Licenciatura, o equivalente, obtenido en alguna de las Universidades de los países

de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Los candidatos deberán haber finalizado sus estudios de Licenciatura en el año 2017 o posterior y se incorporarán a la 21ª Generación de la Maestría (octubre 2019 -junio 2021).

Para la participación en esta convocatoria, los interesados deberán solicitarlo de forma expresa cumplimentando la solicitud que se incorpora a las Bases en las páginas Webs de la Fundación: ([www.fundacion-uceif.org](http://www.fundacion-uceif.org)) y del Santander Financial Institute ([www.sanfi.org](http://www.sanfi.org)).

## 2. BENEFICIOS DE LA BECA Y PERCEPCIÓN POR EL BECARIO

La Beca supone para el alumno becado los siguientes beneficios:

- Gratuidad del 100% de las colegiaturas mensuales establecidas para los 21 meses de duración del programa (el alumno solamente deberá satisfacer la cuota de inscripción al programa).
- Bolsa de viaje por un importe máximo de 1.000 euros, solamente si el beneficiario reside en un país que no sea México.
- Posibilidad de realizar prácticas de aprendizaje durante el desarrollo del programa en unidades del Grupo Financiero Santander, en los términos que se acuerden por la Maestría con el Banco.

## 3. CANDIDATOS A LA BECA: REQUISITOS

Podrán solicitar la admisión al proceso de selección para la adjudicación de la Beca, aquellos candidatos que reúnan los siguientes requisitos y aporten la documentación correspondiente:

- Presentación de la solicitud de participación debidamente cumplimentada y firmada.
- Estar en posesión de titulación universitaria oficial (Licenciatura, Ingeniería, Contador, etc.). Para la admisión a esta convocatoria será suficiente copia simple, pero para la inscripción a la Maestría, en caso de obtener la Beca, se acreditará mediante fotocopia del título debidamente apostillado, legalizado y compulsado.
- Tener un expediente académico con calificación media de sobresaliente (9.0 ó superior, sobre 10). Para la admisión a esta convocatoria será suficiente copia simple, pero para la inscripción a la Maestría, en caso de obtener la Beca, se acreditará mediante certificación académica personal emitida por su Universidad, debidamente legalizada.
- Cartas originales de presentación de dos profesores universitarios.
- Estar en condiciones de obtener el visado, en el caso de serle concedida la Beca, para acceder a México en calidad de estudiante. Para la admisión a esta convocatoria se entregará una declaración jurada personal señalando que no se encuentra en situación que impida la obtención del visado y que asume el compromiso de tramitarlo oportunamente.



- Disponer de recursos suficientes para su estancia en México durante los 21 meses de duración del programa. Se hará declaración jurada personal.
- Estar en disposición de contratar un seguro a su favor que cubra los gastos médicos, de todo tipo, y repatriación en caso de fallecimiento. Para la admisión a esta

convocatoria se entregará una declaración jurada personal señalando tal disposición. Para la inscripción a la Maestría, en caso de obtener la Beca, se acreditará mediante copia de la correspondiente póliza.



#### 4. PROCESO Y PLAZOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CONCESIÓN DE LAS BECAS

La Fundación UCEIF con la Dirección del Programa y la colaboración del Santander, informarán y gestionarán el proceso de selección y admisión de candidatos.

Las actuaciones y plazos son los siguientes:

**a) Admisión de solicitudes: Hasta el 10 de septiembre de 2019.**

Los candidatos interesados rellenarán la solicitud (que obtendrán de la página Web del Santander Financial Institute [www.sanfi.org](http://www.sanfi.org)) y la enviarán junto con la documentación en formato digital (PDF) al correo de la Fundación UCEIF: [convocatorias@fundacion-uceif.org](mailto:convocatorias@fundacion-uceif.org)

**b) Entrevista a los candidatos.**

Si se considera oportuno, los candidatos que cumplan los requisitos serán entrevistados.

**c) Valoración de solicitudes.**

La documentación de los candidatos admitidos será evaluada por una Comisión presidida por el Director General de la Fundación UCEIF, o persona en quien delegue, y de la que formarán los responsables académicos de la Maestría.

**d) Notificación de la concesión: Hasta el 15 de septiembre de 2019.**

Realizado el proceso de valoración la Comisión propondrá la concesión de la Beca al candidato seleccionado, designando, además, a los oportunos suplentes para el caso de que el adjudicatario renuncie o no pueda acreditar que reúne los requisitos exigibles para la inscripción a la Maestría.

La Fundación UCEIF comunicará formalmente al seleccionado la concesión de la Beca y a los suplentes su condición de tales.

**e) Inscripción al programa: Desde el 20 al 30 de septiembre de 2019.**

El becario, por medio la Dirección de la Maestría por la Universidad Anáhuac México, realizará todos los trámites para la inscripción en el programa (particularmente los académicos) debiendo satisfacer la cuota de inscripción establecida.

Asimismo, se le facilitará el apoyo y documentación que precisen para la obtención del visado y el traslado y alojamiento en México.



## 5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de la solicitud para optar a esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas Bases, cuya interpretación es competencia exclusiva de la Fundación UCEIF y, en su caso, de la Comisión Evaluadora, a cuyo fallo se consideran sometidos todas las solicitudes y candidatos presentados.

El incumplimiento de las Bases supondrá la exclusión de las solicitudes y candidatos presentados

## 6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, en concreto, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD – UE 679/2016) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos de que el responsable del tratamiento de sus datos personales es Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero (UCEIF), con CIF G-39.622.360 y domicilio en Paseo Menéndez Pelayo 94-96, 39006 Santander.

Asimismo, le informamos de que deberá firmar el Consentimiento Informado en Protección de Datos que encontrará anexo a su solicitud de Beca, de forma que habilite a Fundación UCEIF a tratar sus datos personales para las finalidades previstas en el mismo. Puede ejercitar los derechos que le asisten en esta materia dirigiéndose por escrito a la dirección de correo electrónica [dpo@fundacion-uceif.org](mailto:dpo@fundacion-uceif.org), o a la dirección postal arriba referenciada.

Si desea información adicional puede consultar nuestra Política de Privacidad en la página web de Fundación UCEIF [www.fundacion-uceif.org](http://www.fundacion-uceif.org).

## 7. ENTIDADES COLABORADORAS PARA ESTA CONVOCATORIA

- Universidad de Cantabria.
- Universidad Anáhuac México.
- Grupo Santander
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

## 8. INFORMACIÓN

Para información sobre la convocatoria y la Maestría ver las páginas Web de:

**Fundación UCEIF:** [www.fundacion-uceif.org](http://www.fundacion-uceif.org)

**Santander Financial Institute:** [www.sanfi.org](http://www.sanfi.org)

**Universidad Anáhuac México:** [www.anahuac.mx](http://www.anahuac.mx)

**Universidad de Cantabria:** [www.unican.es](http://www.unican.es)

Correos electrónicos de contacto:

**Fundación UCEIF:** [secretaria@fundacion-uceif.org](mailto:secretaria@fundacion-uceif.org)  
[convocatorias@fundacion-uceif.org](mailto:convocatorias@fundacion-uceif.org)

**Universidad Anáhuac México:**

[jfregoso@anahuac.mx](mailto:jfregoso@anahuac.mx),  
[nayeli.jimenez@anahuac.mx](mailto:nayeli.jimenez@anahuac.mx)

Teléfonos de contacto:

**Universidad Anáhuac:** +52 5556270210 (ext. 8164).

Director Académico de la Maestría en México: Mtro.

Jorge Fregoso

Asistente: Nayeli Jiménez Cortés

**Fundación UCEIF, Secretaría:** +34 942271644



# SANFi

SANTANDER  
FINANCIAL  
INSTITUTE

Fundación

## UCEIF

[sanfi.es](http://sanfi.es)

Paseo Menéndez Pelayo,  
94-96, 39006 Santander,  
Cantabria

942 27 16 44

